



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos adoptados en la Centésima séptima reunión extraordinaria de la H Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 30 de enero de 2020

1 **Acuerdos:**

2 **Acuerdo HASMMSA E107/ 2020-01-39-01** Con fundamento en lo dispuesto por los
3 artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer
4 párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de
5 la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó dar seguimiento a las peticiones
6 de los alumnos de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca en las siguientes
7 líneas:

- 8 1. Tener atención en enfermería durante todo el día y en las dos unidades
- 9 2. Que el Departamento Psicopedagógico de más y mejor atención a los estudiantes
- 10 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

11

12 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 30 de enero de 2020.- El Secretario de la
13 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, LLE. Claudia García y
14 García MA.

15

16 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
17 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
18 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO
19 EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
20 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

21

22

23

CERTIFICA

24

25

26

27

28

29

30

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
**ACUERDOS APROBADOS EN LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA EL
30 DE ENERO DE 2020. DOY FE.**